

**RESUMEN DEL INFORME DE OBSERVACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA COOPERATIVA MINERA UNIÓN ROSARIO YERVANI LTDA. CONVOCADA POR LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA**

**DESARROLLO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA**

**1. Descripción del plan de trabajo y desarrollo**

La concesión minera solicitada está colindando con la concesión minera Acerumarca de la Empresa Mururata Investment Group.

El método de explotación que emplearán está dividida en cuatro etapas preparación, desarrollo, explotación y procesamiento de la carga comercialización. En la etapa de preparación construirán un campamento rústico, mejorar la infraestructura que tienen con una implementación del andarivel para el transporte del mineral, en el desarrollo sacar la veta en el socavón Adela con una longitud de 80 m. la topografía del lugar es favorable, etapa de la explotación el sistema que efectuaran será a corte y relleno. Los costos de operación minera anual será de 63024 \$us dentro de estos costos determina los recursos mineros, materiales directos explosivos, barrenos, herramientas, repuestos, costo labor directa.

La explotación del mineral (Wólfram - Scheilita) lo realizaran utilizando 15 cuadrículas.

**2. Descripción del informe de sujetos de consulta**

La comunidad de Yerbani se encuentra en el Municipio de Coroico y Yanacachi, Provincia Sud Yungas y Nor Yungas del Departamento de La Paz.

La comunidad de Yerbani es considerada como comunidad intercultural, se identifican a la Nación Aimara, pertenecen a la Sub Central Campesina Florida, data del Imperio Incaico, los habitantes son afiliados a su central matriz Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), cuenta con 41 familias. La actividad económica de la comunidad está orientada a la floricultura con las variedades de lirios, hortensias, cartuchos y en segundo lugar la producción agrícola de hortalizas destinadas al consumo familiar..

**3. Acompañamiento**

**a) Instalación de la Asamblea:**

El día viernes 30 de septiembre de 2016 a horas 11:00 en la comunidad de Yerbani ubicado en el municipio de Coroico y Yanacachi, provincia Sud Yungas y Nor Yungas del departamento de La Paz, se instaló la reunión deliberativa de consulta previa a la comunidad de Yerbani con la presencia de las siguientes partes: Por parte de la comunidad el Secretario General Adrián Chávez, Secretario de Relaciones Angel Luna, Secretario de Vinculaciones Elvis Castro Conde, Secretario General Sub Central de Mujeres Unión 2 de Febrero Modesta Cuevas, y la presencia de miembros de la comunidad. Por parte de la autoridad convocante de la AJAM el Dr. Edgar Nestor Duran Palacios Analista Legal. Por parte de la Cooperativa Minera Unión Rosario Yervani Ltda. el Sr. Adolfo Mamani Chambi en calidad de presidente concejo administrativo de la cooperativa.

Por parte del Órgano Electoral Plurinacional Jacqueline Paula Estrada Parrado, Técnico de Educación e Investigación del Tribunal Electoral Departamental de La Paz, para realizar el acompañamiento a la Consulta Previa a la comunidad de Santa Rosa.

Por parte del Órgano Electoral Plurinacional Mariana Mariel Isurza Cruz Técnico de Observación, Acompañamiento y Supervisión del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático SIFDE, del Tribunal Electoral Departamental de La Paz.

## b) Sobre los acuerdos

La comunidad de Yerbani y la cooperativa minera Unión Rosario Yervani Ltda. llegan a un acuerdo en la reunión de deliberación la cual es detallada a continuación:

- La Cooperativa Minera Unión Rosario Yervani Ltda., se compromete que una vez empiece la explotación mejorar la Sede Social de la Comunidad de Yervani.
- La Cooperativa Minera Unión Rosario Yervani Ltda., se compromete a Limpieza de caminos.
- La Cooperativa Minera Unión Rosario Yervani Ltda., se compromete que una vez empiece la explotación a construir una escuela.
- La cooperativa Minera Unión Rosario Yervani Ltda., se compromete a no contaminar el medio ambiente.
- La cooperativa Minera Unión Rosario Yervani Ltda., se compromete a apoyar Comunidad de Yervani en el aspecto social.
- La cooperativa Minera Unión Rosario Yervani Ltda., se compromete a dar un porcentaje de la ganancia una vez que empiece la explotación para ayudar a las personas de la tercera edad.

El presente acuerdo se suscribió en inmediaciones de la comunidad Yervani, el día viernes 30 de septiembre de 2016, la cual es firmada en señal de su entera conformidad.

## CONCLUSIONES

Analizados los antecedentes, el marco jurídico que regula el desarrollo de los procesos de consulta previa en materia minera, los documentos presentados por la AJAM y el operador minero, se puede concluir:

1. En el proceso de consulta a la comunidad Yervani se instaló la reunión deliberativa, en la que participó la AJAM, representantes de la comunidad y el operador minero, donde **se firmó el acta de buena fe y con un acuerdo consensuado.**
2. La Consulta previa realizada, cumplió con los preceptos establecidos en el "*Reglamento para la Observación y el Acompañamiento en procesos de Consulta Previa*". correspondiendo, que la Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de La Paz de acuerdo a sus atribuciones apruebe el citado informe, enfatizando que se firmó acuerdo entre partes.

## RECOMENDACIONES

En el marco de los antecedentes y conclusiones expuestas, se recomienda a la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral:

- a. En vista del cumplimiento de los preceptos contenidos en el Reglamento para la Observación y el Acompañamiento en procesos de Consulta Previa, aprobado mediante Resolución N° 118 de 26 de octubre de 2015 y los artículos 40 y 41 de la Ley N° 026 del Régimen Electoral, recomendamos **APROBAR** el presente Informe de Observación y Acompañamiento a la consulta previa, realizada por la AJAM a solicitud de la COOPERATIVA MINERA UNIÓN ROSARIO YERVANI LTDA.
- b. Remitir a la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera AJAM y a la Asamblea Legislativa Plurinacional copia legalizada de la Resolución de Sala Plena.
- c. La publicación y difusión de la Resolución, el informe técnico y el registro audiovisual a través del SIFDE en los sitios web del OEP.